

INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
GAC ECUADOR S.A.

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe del Comisario de GAC ECUADOR S.A., para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2002.

1. En cumplimiento con mis funciones de Comisario, debo indicar que he contado con la colaboración de los administradores de la Compañía.
2. La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionada con la operación de la Compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
3. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.
4. La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Empresa.
5. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
6. Al 31 de Diciembre del año 2002 la Compañía termina con los siguientes indicadores financieros:

• Activos Corrientes / Pasivo Corriente	veces	1.25
• Total de Pasivo / Patrimonio	veces	7.56
• Utilidad Neta / Patrimonio	veces	2.90

Atentamente,


CPA. GALO ESCALANTE R.
Reg. No.22555

